

Víctor Pérez

Después de revisar las declaraciones de intereses y de patrimonio entregadas por cada senador a la Secretaría General del Senado y de comparar la información consignada en ellas con distintas bases de datos oficiales, financieras y económicas, CIPER constató algunas diferencias con los antecedentes declarados. El 04 de agosto se les envió una carta a todos los senadores que se encontraban en esa situación.

En el caso del senador **Víctor Pérez**, se le consultó por la sociedad **Asesorías Jurídicas S.A.**, de la cual no pudimos ubicar algún antecedente oficial que nos indicara que finiquitó su vínculo con aquella entidad o que ésta tenga término de giro. Por lo mismo, solicitamos su cooperación para confirmar en qué situación se encuentra esa sociedad y si tiene nexos con ella.

Además, el parlamentario incluyó en su declaración de patrimonio la sociedad **Inversiones Carolina Patricia S.A.**, pero no la consignó en su declaración de intereses. También se le preguntó por esa diferencia.

La siguiente es su respuesta:

Señora
Mónica González
Co-Directora CIPER
PRESENTE

Por especial encargo del Senador Víctor Pérez Varela, remito a usted información en relación con la carta recibida en la oficina del Senado con fecha 4 de agosto de 2008.

* De la Sociedad Asesorías Jurídicas S.A: Las acciones pertenecientes a esta sociedad se cedieron en 2004 al no registrar ésta actividad entre los años 1993 y 2004.

* De la sociedad Inversiones Carolina Patricia: El patrimonio que comprende esta sociedad es un departamento en Concepción, incluido en la Declaración Patrimonial del Senador.

Ante cualquier duda y/o consulta le solicito comunicarse al teléfono 032 - 250 45 84.

Saludos cordiales

Carolina Galleguillos R.
Oficina Senador Víctor Pérez Varela
Senado, Valparaíso